

¿LA LITURGIA EN PELIGRO?

Es posible que el título de este editorial suene como exagerado y alarmista. Hablar de *Liturgia en peligro* precisamente cuando tantos esfuerzos se han hecho y tantos logros se han alcanzado en el campo de la participación activa de los fieles en las celebraciones puede dar la impresión de vivir totalmente de espaldas a las realidades más evidentes. ¿No es, por ventura, nuestro tiempo el que ha experimentado un rejuvenecimiento de la liturgia, insospechado hace sólo unos pocos años? ¿O es que no será verdad la afirmación, tantas veces repetida en estos años, de que la revitalización de la Liturgia ha sido el fruto más logrado —o por lo menos el más tangible— de la renovación conciliar del Vaticano II?

No es ciertamente mi propósito responder con una negativa a los dos interrogantes que acabo de formular. Que el movimiento litúrgico, nacido a principios de nuestro siglo, haya alcanzado en nuestros días sus mejores logros, es un dato tan evidente que no me cabe la menor duda de que la segunda mitad de nuestro siglo XX pasará a los anales de la historia de la Iglesia como una de las épocas mejores por lo que respecta a la vida litúrgica de las comunidades cristianas.

Pero ello no significa que en nuestros días todo sean luces. Ni que los éxitos logrados nos garanticen estar totalmente exentos de sombras. Ni que el progreso conseguido en la participación de los fieles en la asamblea litúrgica inmunice nuestras celebraciones contra toda infiltración de elementos “que no respondan a la naturaleza de la celebración litúrgica” (SC 21). Lo que se dio en otras épocas puede repetirse también en nuestros días. Es ésta una realidad sobre la que hay que estar en vela. La misma fuerza con que ha arraigado la renovación litúrgica hace que sean más peligrosos los posibles gérmenes de corrupción. La fertilidad del sue-

lo que ha facilitado el crecimiento del buen trigo puede favorecer también la vitalidad de la cizaña.

Que en nuestros días, junto al innegable progreso de la participación litúrgica, aparezcan síntomas de corrupción, me parece que es un fenómeno que por lo menos puede inquietar al que reflexiona con seriedad sobre la vida de muchas de las comunidades cristianas. Aunque este fenómeno pase inadvertido a quienes sólo miran las celebraciones con un aire superficial y quedan satisfechos con el sólo hecho de ver que los fieles están activos. Para una auténtica participación en la liturgia no es suficiente estar activo, sino que es necesario estar activo *en la misma línea de la celebración*. Los que hace unos años cantaban los piadosos motetes del mes de María durante la misa también estaban activos; y, no obstante, su actividad no era participación en la Liturgia.

Este verano he tomado parte en varios cursillos de liturgia en diversos lugares de España y de América latina. Y un poco por todas partes he observado fenómenos bastante parecidos que no siempre me atrevería a afirmar que fueran buen trigo. Pienso que todo el mundo estaría de acuerdo en admitir que una de las notas más evidentes de la decadencia litúrgica de hace unos años fue el hecho de que casi todas las celebraciones litúrgicas quedaban como “recubiertas” por un sinfín de “actos devocionales”. La recitación del rosario “recubría” la celebración eucarística, lo que hubiera tenido que ser la Liturgia de las Horas quedaba “recubierto” por diversas “devociones” que se instalaban a lo largo de la jornada (meditación *por la mañana*, visita al Santísimo y examen *antes o después de la comida*, rosario *al atardecer*, etc.). Y por lo que respecta al año litúrgico, los diversos “meses” y novenas constituían la verdadera trama del año cristiano popular. En este estado de cosas se daban dos realidades paralelas: una junto a la otra coexistían las “devociones” y la liturgia, casi sin influencias mutuas. Los actos litúrgicos los realizaban quienes estaban obligados a ellos y, teóricamente, se decía que eran superiores a los restantes actos de piedad; pero en la práctica, cuando se hablaba de vida cristiana, de oración, la referencia era siempre a la piedad personal.

Hoy no se da ya esta doble vida paralela; hoy resultaría impensable una asamblea que, al margen de lo que realiza el ministro en el altar, se entregara a sus devociones. Aparentemente, pues, hemos progresado. Pero subsiste una duda que es la que ha originado este editorial: ¿Puede afirmarse siempre que las actuales celebraciones del pueblo unido al sacerdote sean en realidad la celebración litúrgica de la Iglesia? De las dos acciones paralelas que se daban hace unos años, ¿podemos estar seguros que ahora siempre se ha impuesto la celebración litúrgica por encima de la “devoción” individual? ¿No es posible que, en algunos casos por lo menos, sea el ministro quien haya adoptado la “devoción popular” en lugar de haberse incorporado el pueblo a la celebración eclesial?

Hace unos meses la Comisión Episcopal para la doctrina de la fe del E-

piscopado español publicó un interesante Documento sobre la Comunión eclesial —Documento que sorprendentemente no reprodujo *Ecclesia*, sí, en cambio, *La Documentation Catholique*— en el que atinadamente se advertía que en la mayor parte de los abusos litúrgicos era fácil detectar más que una indisciplina, una concepción eclesiológica deficiente (1). Aquí radica, también a mi juicio, la posible gravedad —“Liturgia en peligro” que reza este Editorial— de nuestro momento.

Un ejemplo entre otros puede clarificar lo que vengo diciendo: son muchos los que actualmente con gran facilidad van admitiendo lo que llaman “oración de los fieles espontánea”. Esta práctica es a mi parecer un síntoma claro de la facilidad con que puede desfigurarse radicalmente el ser mismo de la celebración litúrgica que con facilidad se convierte en “devoción” individualista. El mismo hecho externo de un conjunto de fieles que, uno tras otro, van desfilando para proponer “sus” peticiones, es una clara expresión —un “sacramento” podríamos decir— de lo que constituye la oración personal, pero está muy lejos de expresar lo que es la oración del pueblo sacerdotal. Ni en el mejor de los casos, es decir, ni aún en el supuesto de que todos los que van desfilando a recitar “sus” peticiones hicieran súplicas realmente universales —extremo éste muy difícil de asegurar de antemano— podríamos decir que esta práctica de las preces espontáneas expresara bien la oración del Cuerpo de Cristo como tal, es decir, como comunidad y no como simple suma de individuos.

Al hablar de la oración de la Iglesia la Const. *Sacr. Concilium* exige una doble nota que está muy por encima de ser una simple connotación jurídica: “Cuando los fieles oran junto con el sacerdote —dice— en la forma establecida, entonces es la voz de la misma Esposa, es la oración de Cristo con su Cuerpo al Padre” (n. 84). La “presencia del sacerdote” significa, “sacramentaliza” la presidencia del mismo Cristo; “la forma establecida” garantiza teológicamente que la oración de los reunidos es la plegaria de la Iglesia.

Intentemos clarificar cuanto venimos diciendo con un ejemplo: un ciudadano que reflexione sobre los problemas de su ciudad, un religioso que delibere sobre la problemática de su Congregación y lleguen a algunas conclusiones, nunca podrán levantar su voz en una asamblea presentando sus reflexiones como el pensamiento o los deseos de las comunidades a las que pertenecen. Para que puedan hablar en nombre del grupo al que pertenecen será necesario que precedan reuniones, consultas, votaciones y finalmente un cierto consenso moral de los que forman la comunidad concreta. Algo parecido se ha de dar para que la plegaria y la celebración de un cristiano —o de un grupo de cristianos— sea “oración litúrgica”, plegaria de la Iglesia. Sólo los libros litúrgicos, madurados en múltiples consultas y ratificados por los responsables de la Iglesia, tienen el requerido “consenso” que les hace aptos para expresar la “Oración de la Iglesia”. Lo contrario incluiría confundir la Iglesia con cada uno de los fieles

o con un grupo de cristianos. Por ello decíamos, adhiriéndonos a la nota de la Comisión Episcopal para la doctrina de la fe, que el problema de muchas de nuestras celebraciones litúrgicas no es un problema de disciplina sino de concepción teológica del ser mismo de la Liturgia y de la Iglesia. Y por ello también, junto al innegable progreso de la pastoral litúrgica, vemos surgir en nuestros días un gran peligro que amenaza la misma liturgia: el que la celebración no sólo quede "recubierta" de "devociones" sino incluso "substituída", por lo menos en algunos casos, por las "devociones". Por ello podemos hablar, sin miedo a exageraciones, de *Liturgia en peligro*.

P. F.

(1) Comisión Episcopal para la doctrina de la Fe. *La Comunión eclesial*. PPC. Madrid, 1978, p. 46.